



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

**81910**

*Anuncio de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de tasa por la ocupación del dominio público con mesas, sillas y otros elementos auxiliares con finalidad lucrativa*

El Pleno de la Corporación ha aprobado inicialmente, en sesión de 25 de marzo de 2021, la modificación de la Ordenanza reguladora de la ocupación del dominio público con mesas, sillas i otros elementos auxiliares, indicando que los interesados i las asociaciones vecinales i de defensa de los consumidores establecidas en el ámbito municipal que esten inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales, la pueden examinar i, en su caso, presentar alegaciones, en las oficinas municipales, durante el periodo de 30 días, contados a partir del día después de la publicación de este anuncio en el BOIB; si no se presentan se convertirá en definitivamente aprobada y se publicará el texto íntegro en el BOIB.

Campos, 26 de marzo de 2021

**La alcaldesa**

Francisca Porquer Manresa

